

CIRCULAR 003

DE: GLORIA ISABEL PRECIADO TRUJILLO
Directora de Calidad Educativa

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, SUPERVISORES Y RECTORES DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

ASUNTO: INGRESO DE COMPROMISOS PARA EVALUACION ANUAL
DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES DECRETO 1278.

11 JUN 2020

La Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, respecto al ingreso de los compromisos y seguimiento para la evaluación anual de desempeño en el sistema Humano Web, se permite informar que:

- ♦ El código de ingreso de las evaluaciones de desempeño anual para Docentes y Directivos Docentes del año 2020 es el **1997** el cual será el código **ÚNICO** aceptado por la Secretaría para el cargue de la evaluación 2020.
- ♦ La calificación solamente será ingresada a partir del 01 de diciembre del presente año.
- ♦ Se dará plazo hasta el día 20 de diciembre del presente año, para la radicación en físico de las evaluaciones debidamente firmadas por el evaluado y el evaluador con destino a la Oficina de Calidad Educativa.
- ♦ No se admitirán protocolos radicados en formatos en Excel, únicamente el generado por el Sistema Humano Web.
- ♦ Cualquier novedad respecto a este proceso, comuníquese a los correos: yenny.sanchez@sedtolima.gov.co y andrea.betran@sedtolima.gov.co.



GLORIA ISABEL PRECIADO TRUJILLO
Directora de Calidad Educativa

Proyecto: Yenny Marleidy Sánchez J. Técnico Operativo
Reviso: Andrea Lisette Beltrán S. - Profesional Universitaria

EL TOLIMA NOS UNE Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8° www.tolima.gov.co
Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001 Ibagué - Tolima - Colombia